

FORMATO PÚBLICO DE CURRÍCULUM VITAE

I. DATOS GENERALES

Nombre:	JUAN MANUEL LOPEZ PEREZ
Cargo:	JEFE DEL DEPTO. LIDER DE PROYECTO D

II. PREPARACIÓN ACADÉMICA

Último Grado de Estudios:	LICENCIATUTRA
Institución:	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES
Período:	1991-1996
Documento:	TITULO

III. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Cargo:	JEFE DEL DEPTO. LIDER DE PROYECTO D
Institución:	OFICIALIA MAYOR
Período:	SEPTIEMBRE 2017 A LA FECHA
Principales funciones desempeñadas:	COORDINAR PROYECTO C5i

Cargo:	COORDINADOR GENERAL DEL CENTRO ESTATAL DE TELECOMUNICACIONES C4
Institución:	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO
Período:	MARZO A SEPTIEMBRE 2017
Principales funciones desempeñadas:	ADMINISTRAR Y COORDINAR TODOS LOS ASUNTOS RELATIVOS A SU PUESTO DE ACUERDO A SUS FACULTADES, FUNCIONES Y ACTIVIDADES, ADEMÁS DE ATENDER A LAS DISPOSICIONES, ACUERDOS E INSTRUCCIONES PROMOVIDAS A TRAVÉS DE CONVENIOS, CIRCULARES, OFICIOS Y OTROS, EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA Y DEL SNSP.

FORMATO PÚBLICO DE CURRÍCULUM VITAE

	<p>BRINDAR ASESORÍA EN CUANTO AL CONOCIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES QUE OPERA EN EL ESTADO, A TODAS LAS ÁREAS DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, ATENCIÓN A EMERGENCIAS, PROTECCIÓN CIVIL Y OTROS USUARIOS DE LA MISMA.</p> <p>PLANEAR, ORGANIZAR, COORDINAR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES DIARIAS QUE DESEMPEÑA EL PERSONAL SU CARGO Y PERSONAL DE LAS DIFERENTES CORPORACIONES ASIGNADOS AL C4; QUE ÉSTAS SEAN LAS ADECUADAS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN EL PROGRAMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO Y DAR CUMPLIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS Y ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>SUPERVISAR QUE LA TECNOLOGÍA INSTALADA DENTRO DE LA INFRAESTRUCTURA QUE CONFORMA EL C-4 EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES E INFORMACIÓN ESTE SIEMPRE ACTUALIZADA ACORDE A LOS AVANCES TECNOLÓGICOS QUE SE PRESENTEN, LO ANTERIOR PARA GARANTIZAR LA INTEROPERATIVIDAD DE LOS SISTEMAS DE TELEFONÍA, RED DE TRANSPORTE, RADIOCOMUNICACIÓN, Y OTROS INVOLUCRADOS EN LA COORDINACIÓN Y EFICIENCIA DE LOS PLANES OPERATIVOS EN LOS DIFERENTES NIVELES DE RESPONSABILIDAD FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL.</p> <p>CONVOCAR, REALIZAR Y PARTICIPAR EN REUNIONES DE MANERA PERIÓDICA, A FIN DE RECIBIR, ENTREGAR, RESOLVER Y ACORDAR RESPECTO A LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE SU COORDINACIÓN CON SUS SIMILARES EN LAS DIFERENTES ENTIDADES FEDERATIVAS E INSTANCIAS DE SEGURIDAD PUBLICA, DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN CIVIL, Y EL SNSP.</p>
--	--

Cargo:	SUBDIRECTOR DEL CENTRO ESTATAL DE TELECOMUNICACIONES C4
--------	---

FORMATO PÚBLICO DE CURRÍCULUM VITAE

Institución:	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO
Período:	ENERO 2010 A MARZO 2017
Principales funciones desempeñadas:	<p>COORDINAR LAS ACCIONES SUSTANTIVAS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y ATENCIÓN PREHOSPITALARIA DENTRO DE SU ÁREA DE COMPETENCIA, DE ACUERDO A SUS FACULTADES, FUNCIONES Y ATRIBUCIONES. ATENDER A LAS DISPOSICIONES, ACUERDOS E INSTRUCCIONES EMITIDOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DEL C-4.</p> <p>PLANEAR, ORGANIZAR, PROGRAMAR Y EVALUAR LA OPERACIÓN DEL SERVICIO TELEFÓNICO DE EMERGENCIA 9-1-1, ASÍ COMO DE LAS ÁREAS TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS.</p> <p>MEJORAR DE MANERA CONTINUA DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES ÁREAS CON EL OBJETO DE DAR UN MEJOR SERVICIO A LA CIUDADANÍA.</p> <p>ELABORAR CORRECTAMENTE EL PARTE DE NOVEDADES Y ENVÍO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA, ASÍ COMO COMUNICAR AL COORDINADOR GENERAL CON OPORTUNIDAD TODOS AQUELLOS HECHOS RELEVANTES QUE REQUIERA DE UNA ATENCIÓN ESPECIAL POR SU NATURALEZA.</p> <p>VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS, POLÍTICAS Y REGLAS APLICABLES AL PERSONAL QUE INTEGRAN LAS DIFERENTES ÁREAS.</p> <p>PROPONER Y GESTIONAR ANTE LA COORDINACIÓN GENERAL, LA CAPACITACIÓN NECESARIA Y OPORTUNA DEL PERSONAL A SU CARGO.</p>

IV. FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Formación más especializada, ejemplo:

FORMATO PÚBLICO DE CURRÍCULUM VITAE

Diplomado:	
Institución:	
Período:	

V. CURSOS DE ACTUALIZACIÓN

- Indicar los cursos que se han tomado y que sean relevantes para las funciones que desempeña

VERSIÓN PÚBLICA -Se eliminan datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 18, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; en el artículo 19 fracción V del Acuerdo Parlamentario para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en la Cámara de Senadores; y, los artículos 1, 3 y 12 fracción II apartado a, b, d, e, f, i; fracción III apartado f del Acuerdo del Comité de Garantía de Acceso y Transparencia de la Información por el que se establecen los criterios de clasificación, desclasificación y custodia de la información reservada y Confidencial.